



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº229/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de mayo de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en la hora de puntos varios, en orden a:

1.- Oficiar al Gobernador Provincial de Iquique, a fin de que informe respecto a la instalación de albergues o refugio para inmigrantes, en el sector sur de la ciudad Iquique, requiriéndose que cumpla con lo informado a la época del desalojo de la plaza Brasil de Iquique, a objeto de evitar las consecuencias inseguridad de la comunidad y afectación del orden público en la Plaza Brasil y Teniente Ibáñez entre otros lugares de la ciudad, solicitando además, que se establezcan patrullajes de Carabineros de Chile, en los referidos puntos.

Asimismo, se acordó realizar una comisión especial con el Gobernador Provincial de Iquique, a fin de abordar la temática de Inmigrantes y otros de interés del Consejo regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Luis Carvajal Veliz.

Conforme. - Iquique, 25 de mayo de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ